

A large, light gray, stylized profile of Nebrija, the founder of the University of Salamanca, is positioned in the background. It shows his head with a cap and a beard, facing right.

SISTEMAS
ALTERNATIVOS DE
RESOLUCIÓN DE
CONFLICTOS
Grado en Derecho



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Sistemas alternativos de resolución de conflictos

Titulación: Grado en Derecho

Carácter: Obligatoria

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / Semipresencial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 4º

Semestre: 7º

Profesores/as:

Responsable académico: Profª. Dra. Dª. Geraldine Bethencourt Rodríguez

Equipo docente: Profª. Dra. Dª. Susana San Cristóbal Reales, Profª. Dra. Dª. Paula Martínez-Echevarría Ozámiz, Profª. Dª Dolores López Faraldos

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

- **CB1.**- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2.**- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.**- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.**- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG1.**- Gestionar, organizar y planificar adecuadamente del tiempo.
- **CG2.**- Tener habilidad para la comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- **CG3.**- Tener capacidad de análisis y síntesis. Utilizar adecuadamente los conocimientos que se adquieren y los específicos del ámbito jurídico.
- **CG4.**- Tener habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información procedente de fuentes jurídicas diversas.
- **CG5.**- Estar capacitado para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados que conduzcan a la resolución de problemas en el ámbito del derecho.
- **CG6.**- Ser capaz de tomar decisiones.
- **CG8.**- Desarrollar habilidades interpersonales: empatía, tolerancia y respeto a la diversidad.

- **CG10.**- Desarrollar la capacidad de aprender y autonomía en el aprendizaje.
- **CG13.**- Utilizar eficientemente las técnicas de investigación.

Competencias específicas:

- **CE1.**- Percibir el ordenamiento jurídico como un sistema.
- **CE3.**- Conocer las figuras e instituciones que integran el Estado y los organismos supranacionales.
- **CE4.**- Analizar y comprender cuestiones jurídicas complejas.
- **CE5.**- Comprender el Derecho como instrumento de solución de conflictos.
- **CE9.**- Aplicar la teoría a supuestos prácticos complejos, especialmente los correspondientes al ámbito jurídico.
- **CE10.**- Reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones de la persona física y jurídica.
- **CE12.**- Aplicar la ética en el ejercicio profesional.
- **CE14.**- Gestionar la información jurídica y aplicarla en el contexto exigido.
- **CE17.**- Demostrar que han desarrollado las habilidades necesarias para la práctica profesional.
- **CE18.**- Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución.
- **CED25.**- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensible documentos jurídicos.
- **CED27.**- Utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones para la búsqueda y obtención de información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, etc.), así como herramientas de trabajo y comunicación.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Capacidad de organización y cumplimiento a la hora de entregar las tareas asignadas.
- Expresarse correctamente tanto de forma oral como por escrito.
- Comprensión y aplicación de conceptos jurídicos para la resolución de un problema concreto.
- Manejo adecuado de las fuentes de información jurídicas, tanto a nivel nacional como internacional.
- Sentido crítico a la hora de analizar las posibles soluciones a los casos planteados.
- Entender e interpretar textos jurídicos especializados
- Conoce las distintas posibilidades que la aplicación de las normas ofrece
- Asimila y comprende los conceptos procesales básicos de jurisdicción, acción y proceso y los principios que regulan este sistema.
- Usar y manejar la Ley Orgánica del Poder Judicial y de las Leyes de Enjuiciamiento Civil y Criminal.
- Tener una visión real de los órganos que componen cada orden jurisdiccional con conocimiento de sus propias competencias territoriales y funcionales.
- Analiza un conflicto jurisdiccional e identifica el órgano jurisdiccional que lo ha de resolver
- Asimila y comprende los conceptos procesales básicos de jurisdicción, acción y proceso y los principios que inspiran y regulan este sistema.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

La asignatura de Sistemas alternativos de resolución de conflictos profundiza en las reglas nacionales e internacionales que establecen el régimen del arbitraje como medio alternativo de resolución de conflictos, suministrando los conocimientos necesarios para la intervención profesional tanto en las posiciones de árbitro como en las de defensor de las partes intervinientes; todo ello, en relación con el arbitraje ad hoc y el arbitraje institucional.

2.3. Contenido detallado

Tema 1. Conflicto, dinámica y formas de resolución

- Conflicto y tipología.
- Teoría de la interacción como teoría del conflicto más completa.
- Propuesta definitoria de Remo F. Entelman.
- Tipos de conflicto.
- Conflicto, violencia y normas.
- Conflicto y Derecho.
- Conflicto y Sistemas Alternativos de Resolución.

Tema 2. Mapeo estático y dinámico del conflicto

- Mapeo estático: el conflicto y sus sujetos
- Mapeo estático: los sujetos del conflicto y sus intereses y objetivos
- Mapeo estático: los actores con y sin objetivos
- Mapeo estático: los terceros participantes con y sin objetivos
- Objetivos y sus tipos dentro del mapeo estático
- Mapeo estático: la relación poder-influencia
- Mapeo dinámico: los sujetos, los intereses-objetivos y la relación poder-influencia

Tema 3. Autotutela, heterocomposición y autocomposición

- Autotutela
- Heterocomposición
- Heterocomposición: semejanzas y diferencias entre el Laudo Arbitral y la Sentencia
- Heterocomposición: semejanzas y diferencias entre Juez y Árbitro
- Autocomposición
- Autocomposición unilateral
- Autocomposición bilateral

Tema 4. Negociación ante el conflicto: técnicas de negociación

- Negociación y el conflicto
- Negociación y su proceso
- Vertebración del proceso
- Técnicas de negociación: la auto-restricción, el anclaje y la primera oferta
- Técnicas de negociación: las técnicas asertivas
- Técnicas de negociación: la insistencia o persistencia y la conversación asertiva

Tema 5. Procedimiento de mediación civil y mercantil: marco normativo

- Mediación y sus principales características
- Mediador y sus principales características
- Procedimiento de mediación civil y mercantil a la luz de la Ley de Mediación: solicitud de las partes
- Procedimiento de mediación civil y mercantil a la luz de la Ley de Mediación: sesión informativa
- Procedimiento de mediación civil y mercantil a la luz de la Ley de Mediación: la sesión constitutiva
- Pre-mediación en la sesión constitutiva
- Procedimiento de mediación civil y mercantil a la luz de la Ley de Mediación: las sesiones de mediación

- Sesiones de mediación: las entrevistas personales (los *caucus*)
- Sesiones de mediación: la intervención de terceros
- Procedimiento de mediación civil y mercantil a la luz de la Ley de Mediación: terminación del procedimiento

Tema 6. Acuerdo de mediación: eficacia ejecutiva y ejecución

- Contenido del acuerdo de mediación
- Eficacia ejecutiva del acuerdo de mediación
- Acuerdo de mediación y su ejecución
- Tribunal competente para la ejecución del acuerdo
- Intervención de abogado y de procurador en la ejecución del acuerdo
- Compás de espera antes de instar el despacho de ejecución del acuerdo
- Ejecución del acuerdo de mediación y la oposición del ejecutado
- Oposición por defectos procesales

Tema 7. Mediación penal

- Mediación penal adulta y la legislación española
- Protocolo de conformidad como inspiración de un procedimiento de mediación penal adulta
- Procedimiento de mediación penal a la luz del futuro Código Procesal Penal
- Normas aplicables de la Ley de Mediación a la mediación penal prevista en el futuro Código Procesal Penal
- Procedimiento de mediación penal en adultos del futuro Código Procesal Penal suspendería la investigación
- Posibilidad de un *numerus clausus* de delitos susceptibles de mediación penal en el futuro Código Procesal Penal
- Aproximación somera a preceptos fundamentales del procedimiento de mediación penal a la luz de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores y del Reglamento que la desarrolla

Tema 8. Mediación electrónica

- Concepto de la mediación electrónica
- Mediación «analógica» vs. la mediación electrónica
- Ventajas de la mediación electrónica
- Desventajas de la mediación electrónica
- Medios de la mediación electrónica
- Confusión con la negociación asistida
- Procedimiento de mediación electrónica
- Procedimiento simplificado de mediación electrónica
- Instituciones de mediación y el art. 5.2 de la Ley de Mediación

Tema 9. Procedimiento de arbitraje: su marco normativo

- Concepto normativo de arbitraje
- Ámbito territorial y objetivo del arbitraje a la luz de la Ley de Arbitraje
- Concepto de convenio arbitral
- Convenio arbitral a la luz de la Ley de Arbitraje
- Posibilidad de un convenio arbitral digital
- Tercero objetivo e imparcial que decide: el árbitro a la luz de la Ley de Arbitraje
- Procedimiento de arbitraje a la luz de la Ley de Arbitraje

Tema 10. El laudo arbitral y su ejecución

- Clases laudo arbitral
- Forma y tiempo del laudo arbitral
- Contenido del laudo arbitral
- Laudo arbitral y sus pronunciamientos
- Efectos y ejecución del laudo
- Ejecución forzosa del laudo arbitral
- Corrección, aclaración, complemento y extralimitación del laudo
- La anulación: su naturaleza jurídica

- Motivos de anulación
- Procedimiento de anulación

Tema 11. Arbitraje de consumo

- Legislación europea para la resolución alternativa de litigios en materia de consumo
- La Ley 7/2017 de resolución alternativa de litigios de consumo
- Finalidad y objeto
- Ámbito de aplicación
- Principales modificaciones introducidas por la LDRAL
- Evolución del Sistema Arbitral de Consumo
- Justificación del Sistema Arbitral de Consumo
- Naturaleza del Sistema Arbitral de Consumo
- Características del Sistema Arbitral de Consumo
- Sujetos, objeto y ámbito de aplicación del Sistema Arbitral de Consumo
- Competencia positiva del Sistema Arbitral de Consumo
- Diferencias entre el arbitraje de consumo y el arbitraje general
- Juntas Arbitrales de Consumo
- Órganos arbitrales
- Contenido del convenio arbitral de consumo
- Forma y efectos del convenio arbitral de consumo
- Arbitraje de consumo por internet: el Arbitraje de Consumo Electrónico

Tema 12. Análisis del arbitraje del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) a través de un caso real.

- Importancia del consentimiento de las partes para el CIADI
- Importancia de la naturaleza de la diferencia y de las partes en diferencia para el CIADI
- Iniciación del procedimiento y constitución del tribunal de arbitraje
- *Obiter dicta* del laudo arbitral propuesto
- *Ratio decidendi* del laudo arbitral propuesto
- Identidad de las partes del caso, objeto de la controversia y norma aplicada en el laudo propuesto
- Motivos de la normativa aplicada aludida
- Derecho aplicado a la resolución de la controversia
- Parte a la que resulta favorable el laudo arbitral propuesto
- Reconocimiento y ejecución del laudo

Tema 13. Arbitraje laboral

- Aspectos generales
- Origen de los medios de solución extrajudicial de conflictos laborales
- Evolución de los Acuerdos sobre Solución Extrajudicial de Conflictos laborales
- Novedades del Acuerdo de Solución Autónoma de Conflictos Laborales (V ASAC)
- Ámbito objetivo de aplicación del VI ASAC
- Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje (SIMA)
- Funcionamiento del SIMA
- Arbitraje laboral
- Solicitud de arbitraje laboral
- Designación de los árbitros que conocerán del arbitraje laboral y su actuación
- Laudo arbitral laboral
- Eficacia y ejecución del laudo arbitral laboral

Tema 14. Arbitraje en el ámbito de las marcas

- Diferentes modalidades de Arbitraje
- Libre disposición de las partes en la Ley de Marcas
- Prohibiciones relativas sobre las que solo puede versar el arbitraje en el ámbito de las marcas
- Contenido del convenio arbitral en la Ley de Marcas
- Obligación de notificación del convenio arbitral a la OEPM
- Efectos derivados del convenio arbitral en el ámbito de la Ley de Marcas
- Árbitros en la Ley de Marcas

- Procedimiento arbitral regulado en la Ley de Marcas
- Laudo arbitral en la Ley de Marcas
- Comunicación del laudo arbitral a la OEPM y la ejecución del laudo arbitral

Tema 15. Autorregulación de las comunicaciones comerciales (publicidad) en España

- Asociación para la Autorregulación de la Comunicación Comercial (AUTOCONTROL)
- AUTOCONTROL a la luz de la Ley 3/1991, de 10 de enero, de Competencia Desleal
- AUTOCONTROL y sus órganos
- Ámbito territorial, el objeto y los fines de AUTOCONTROL
- Jurado de la Publicidad como sistema alternativo de resolución de conflictos
- Funcionamiento del Jurado de la Publicidad
- Contenido de la reclamación escrita y su posible tramitación
- Tramitación de la reclamación por el Jurado de la Publicidad
- Resolución de la reclamación y su ejecución
- Jurado de la Publicidad como árbitro institucional

Tema 16. Autorregulación del comercio electrónico en España

- Estructura del Código ético de Confianza Online
- Ámbito de aplicación del Código ético de Confianza Online
- Obligaciones que se derivan del procedimiento de adquisición/contratación en el comercio electrónico a la luz del Código ético de Confianza Online
- Obligaciones de información posteriores a la adquisición del producto o a la contratación del servicio y los plazos de entrega
- Sistema de resolución de reclamaciones en Internet previsto por el Código ético de Confianza Online
- Otros supuestos en los que Confianza Online no puede ayudar al consumidor
- Tramitación gratuita de la reclamación a través de Confianza Online

2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): Caso práctico BESTLIFE PHARMA, S.A. vs. ROOTS FOR SUSTAINABILITY, S.A.

BESTLIFE PHARMA, S.A. es una empresa multinacional dedicada al sector de la farmacología fundada en 1920. ROOTS FOR SUSTAINABILITY, S.A. es una empresa vasca afincada en Álava dedicada a los componentes químicos para agro-cultivos desde 2010. Ambas empresas están interesadas en llegar a un acuerdo de colaboración. Los alumnos representarán a cada una de las empresas y tendrán que preparar la negociación y simular dicha negociación. La negociación permitirá a las partes acordar los términos del contrato. Posteriormente, se informará a las partes de nuevos acontecimientos que pondrán de manifiesto si la primera negociación se realizó de forma completa y se tuvieron en cuenta todos los aspectos importantes para las partes. En caso de conflicto, se procederá a la resolución del mismo mediante el mecanismo acordado por las partes en el contrato.

Actividad Dirigida 2 (AD2): Caso Healing Health, S.A.

Healing Health, S.A. es una Web App que proporciona un servicio de información especializada y apoyo a personas enfermas y sus familiares. Esta Web App es el resultado del trabajo realizado por dos emprendedores. Actualmente, se han encontrado ante numerosos inconvenientes que ponen en riesgo el éxito de la misma. Es preciso abordar el conflicto y buscar las mejores opciones para la resolución del mismo.

Actividad Dirigida 3 (AD3): Caso Las Bodegas del Norte

Las Bodegas del Norte es una empresa familiar que se enfrenta una imparte crisis debido a un cambio generacional. Los socios se enfrentan a una crisis sin precedente en la historia de la empresa, entre otras razones, producto de la relación entre los socios, las responsabilidades de

cada uno dentro de la empresa, así como la retribución que perciben. Es preciso abordar el conflicto y analizar cómo puede solucionarse el mismo.

Actividad Dirigida 4 (AD4): *Caso International Technology España, S.A.*

International Technology España, S.A., es una sociedad que gestiona la estrategia y la innovación en informática, así como los servicios de IT, para todos los grupos de negocio del Grupo International Technology, cuya matriz se encuentra en Tejas, EE.UU. International Technology España, S.A. es parte demandada en un procedimiento arbitral. El caso práctico está diseñado para que los alumnos sean parte demandada y árbitros. El profesor es demandante y corte (al ser este un arbitraje institucional).

Se presenta un calendario de actuaciones y una hoja con los hechos muy básicos. A los demandados se les dará uno más completo después de recibir la solicitud de arbitraje (inicio del procedimiento).

Para preparar las contestaciones y resolver dudas, debe mirarse el reglamento de la Corte de Arbitraje de Madrid.

Actividad Dirigida 5 (AD5): *Caso sobre acción de anulación del laudo arbitral*

Cuando se acude al arbitraje la posibilidad de obtener un laudo pueda ser efectivamente ejecutado es probablemente el principal objetivo de la parte que prevaleció en un proceso arbitral. Sin embargo, en sede de arbitraje, existen algunos motivos tasados por los que se puede impugnar un laudo arbitral y obtener, eventualmente, la anulación total o parcial del mismo, impugnación que en ningún caso podrá basarse en una revisión del fondo de la controversia. Teniendo en cuenta esta situación, se proponen algunas sentencias que resuelven una acción de anulación de un laudo arbitral con el objetivo de que el alumno pueda realizar un comentario al respecto.

Actividad Dirigida 5 (AD5): *Debate sobre la situación actual de la mediación en España*

La pandemia ha desencadenado un elevado número de conflictos y el colapso judicial es una realidad. En este contexto, mucho se ha hablado sobre la mediación como mecanismo para atender esta situación en la que nos encontramos e intentar resolver los conflictos con la mayor celeridad posible. En este sentido, se propone un debate que atienda a las siguientes cuestiones:

- ¿Qué valoración podemos dar sobre el avance y la consolidación del arbitraje y la mediación en nuestro país?
- ¿Está siendo la mediación una herramienta útil en el escenario actual?
- ¿Qué ha funcionado y qué deberíamos hacer diferente para lograr que los sistemas alternativos de resolución de conflictos tengan mayor aceptación en España?
- ¿Qué podemos aprender de otros países sobre el arbitraje y la mediación?
- ¿Qué otros sistemas alternativos existen para resolver conflictos?

Son muchas reflexiones las que se plantean, el objetivo es pensar en clave de presente con perspectiva de futuro.

Actividad Dirigida 6 (AD6): *Debate sobre el Anteproyecto de ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público*

Los MASC (Medios Adecuados de Solución de Controversias) han sido contemplados en el anteproyecto de ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público. Tras la lectura del Anteproyecto se propone una discusión sobre las siguientes cuestiones:

- ¿Cómo encaja la exigibilidad de los MASC con el derecho a la tutela judicial efectiva del artículo 24 y la doctrina del Tribunal Constitucional?
- ¿Qué acogida tendrán los MASC en la comunidad jurídica? ¿En qué sectores será más habitual su presencia?
- ¿Qué influencia tendrá la incorporación de los MASC para la Justicia española de los próximos años?
- España es un país considerado "muy litigante", a diferencia de los países anglosajones, por ejemplo. En este sentido, ¿qué influencia tendrá esta cuestión en la aplicación de este anteproyecto si llega a aprobarse?

Actividad Dirigida 7 (AD7): Debate sobre el Arbitraje y Covid-19

Teniendo en cuenta los desafíos del arbitraje, especialmente en materia de arbitraje de inversiones, se propone la lectura de un interesante artículo publicado en la web del Centro Iberoamericano de Arbitraje (CIAR) con el objetivo de reflexionar sobre la siguiente afirmación "la situación provocada por el Covid19 puede acrecentar las críticas al arbitraje de inversiones".

2.5. Actividades formativas

Modalidad presencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF3	Tutoría	Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
AF4	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats y debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	38	100 %
AF2.- Caso Práctico	23	100 %
AF3.- Tutoría	27	100 %
AF4.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	22	0 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	6	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	13	0 %
AF7.- Estudio individual	25	0%

Modalidad semipresencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Clase Práctica/ Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF10	Tutoría a distancia	Ídem tutoría presencial, pero mediante el uso de correo electrónico, teléfono o telepresencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,..)
AF11	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor. Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para trabajar simultáneamente en el mismo trabajo.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad semipresencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	28	100 %
AF2.- Caso Práctico	27	100 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	11	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	13	0 %
AF7.- Estudio individual	44	0 %
AF10.- Tutoría a distancia	6	100 %
AF11.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	25	50%

2.6. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo / Clase magistral	Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos. En las modalidades semipresencial y a distancia a través de la plataforma virtual de aprendizaje los alumnos asistirán a estas sesiones de manera síncrona o mediante el seguimiento de su grabación de manera asíncrona.
MD2	Resolución de ejercicios y problemas	Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver. En las modalidades semipresencial y a distancia el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individualizada entregarán en el plazo establecido las resoluciones en la citada carpeta.
MD3	Método del caso	Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos En las modalidades semipresencial y a distancia se actuará de manera similar a MD2.
MD4	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.
MD6	Práctica guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula	Formulación, análisis y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática de la asignatura. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizará la plataforma virtual.

Modalidades: presencial y semipresencial

<p>Presencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6 Semipresencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6</p>

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE1	Asistencia y participación en clase	El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Asimismo, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.
SE2	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
SE3	Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	Los alumnos realizarán un examen parcial de cada asignatura en función de la consideración del profesor de la misma.
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1.- Asistencia y participación en clase	10%	20%
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%

SE3.- Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	0%	20%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Modalidad Semipresencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
SE7	Participación en las actividades programadas	El profesor llevará un control de la asistencia de los alumnos a las sesiones síncronas. Asimismo, se evaluará la participación e intervención por parte de los alumnos en las actividades programadas.
SE8	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer mediante videoconferencia toda la información recogida, revisada y analizada.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE7.- Participación en las actividades programadas	10%	20%
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos	20%	30%

(Prácticas individuales y trabajo en equipo)		
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Barona Vilar, Silvia, "Nociones y principios de las ADR: solución extra jurisdiccional de conflictos", Valencia, 2018.
- Barral Viñals, I., La resolución de conflictos consumidores, Madrid, 2018.
- Bonachera Villegas, R., Tutela procesal de los derechos e intereses de los consumidores, Valencia, 2018.
- Cabrera Mercado, Rafael, "La mediación como método para la resolución de conflictos", Madrid, 2017.
- Catalán Chamorro, M.^a J., El acceso a la justicia de los consumidores, Valencia, 2019.
- Chico de la Camara, P., Las medidas alternativas de resolución de conflictos (ADR) en las distintas esferas del ordenamiento jurídico, Valencia, 2019.
- Esteban de la Rosa, F., La resolución de conflictos de consumo, Pamplona, 2018.
- Estéve González, Lydia, "La mediación transfronteriza de carácter civil y mercantil en la Ley 5/2012", Alicante, 2014.
- García Valverde, M^a Dolores, "Acuerdos de solución extrajudicial de conflictos laborales: teoría y práctica", Valencia, 2017.
- Gutiérrez Sanz, M^a Rosa, "La mediación de consumo a la luz de la ley 7/2017 relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo", Revista de Derecho Privado, 2018.
- Macho Gómez, Carolina, "Origen y evolución de la mediación: el nacimiento del «movimiento ADR» en Estados Unidos y su expansión a Europa" ADC, tomo LXVII, 2014, fasc. III (Publicaciones BOE).
- Moya Jiménez, A., Reclamaciones de Derecho de consumo, 2.^a ed., Barcelona, 2018.
- Peñuelas Benedé, M^a Pilar Paz, "Conflicto y técnicas de gestión. En especial, la mediación en asuntos civiles y mercantiles y su versión electrónica", Valencia, 2017.
- Pérez LLorca, Arbitraje y jurisdicción, Pamplona, 2019.
- Raluca Stroie, Iuliana, "Análisis de la ley 7/2017, de 2 de noviembre, por la que se incorpora al ordenamiento jurídico español la directiva 2013/11/UE, relativa a la resolución alternativa de litigios en materia de consumo" Centro de Estudios de Consumo Universidad de Castilla-La Mancha, 2017.
- Sigüenza López, J. y García-Rostán Calvín, G., Estudios sobre mediación y arbitraje desde una perspectiva procesal, Pamplona, 2018.
- VV.AA, "El arbitraje como mecanismo de resolución de conflictos", Madrid, 2020.